

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Q., septiembre doce de dos mil veintidós

Ordinario laboral de Primera Instancia, radicación 63-001-31-05-003-2020-00242-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, solicitud de entrega de título judicial obrante en archivos 26 y 28 del expediente digital. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la información aportada y la solicitud hecha por los apoderados de las partes, considera el despacho procedente, solicitar a la oficina Judicial de Armenia Quindío, que proceda a convertir el título Judicial número 454010000576069 por valor de \$3.672.438, consignado el 24 de agosto de 2021, a la cuenta 630012050001 Banco Agrario de Colombia – Sucursal Armenia, a ordenes de este Despacho y a este proceso, valor que corresponde a conciliación llevada a cabo en audiencia del 30 de junio de 2022, a fin de que este pueda ser entregado a favor del demandante, a través de su apoderada judicial, MARIEM CHAMAT DUQUE, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.962.159 y Tarjeta Profesional No. 164.975 con facultades para recibir, tal y como consta en archivo 4 folio 36 y archivo 18 Sustitución poder, cuaderno digitalizado

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

09/09.2022
CarolinaV2.
Vto. Bno. Sec
Caf 09/09/2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af07497863cc899ed8db6bcf9223921bbaa1df8b4269a3c42c34771a5b6eba50**

Documento generado en 24/09/2022 04:22:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>